



"2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA"

Universidad Nacional de Catamarca
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

057-18
RESOLUCIÓN C.D.F.C.S. N°

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 08 JUN 2018

VISTO:

La propuesta efectuada por el Decano de la Facultad, mediante la cual solicita designar Personal Docente Interino, actuaciones obrantes en Expte. N° 030/18 - F.C.S, Y;

CONSIDERANDO:

Que el Artículo 72° del Estatuto Universitario dice "Los Docentes Interinos son aquellos que son designados por tiempo determinado, no mayor de un (1) año, renovales, cuando ello sea imprescindible y mientras tanto se sustancien los concursos respectivos. Todas las designaciones de interinos caducaran el 31 de marzo siguiente como plazo máximo.

Que en un todo de acuerdo al Artículo 39° inc. g), el Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud en uso de las atribuciones conferidas por el Estatuto de la UNCA le corresponde "proponer al Consejo Directivo la designación, promoción y remoción del Personal Docente Interino" a efectos de garantizar el normal desarrollo de las actividades académicas previstas para el presente año.

Que se cuenta con la partida presupuestaria correspondiente para la cobertura de los cargos propuestos, por vacancia producida de conformidad a la Resolución N° 019/18 C.D. F.C.S. de fecha 16 de marzo de 2018.

Que en las presentes actuaciones tomó intervención Secretaria Académica de la Facultad.

Por ello y en uso de las facultades conferidas por el Estatuto Universitario vigente.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria del día 07 de junio de 2018)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DESIGNAR a la Licenciada en Enfermería Erika Gabriela Dávila D.N.I. N° 29.786.821 en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Dedicación Simple para las asignaturas Enfermería Médica y Enfermería Quirúrgica de la Carrera Licenciatura en Enfermería, a partir de la partir de la efectiva fecha de toma de posesión y hasta el 31 de marzo de 2019, o hasta tanto el cargo se cubra por concurso.

ARTICULO 2°.- DESIGNAR a la Licenciada en Enfermería Rosana Paola Ponce D.N.I. N° 27.091.867 en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Dedicación Simple para las asignaturas Enfermería Médica y Enfermería Quirúrgica de la Carrera Licenciatura en Enfermería, a partir de la partir de la efectiva fecha de toma de posesión y hasta el 31 de marzo de 2019, o hasta tanto el cargo se cubra por concurso.

ARTICULO 3°.- IMPUTAR la erogación resultante a la partida del presupuesto vigente.

ARTICULO 4°.- REGISTRAR. Comunicar a las áreas de Competencia. Cumplido, ARCHIVAR.-



ES COPIA FIEL



Lic. MARIA LUISA ROSSIANO
VICEDECANA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA

Lic. SONIA ELENA MARTINEZ
SECRETARIA
CONSEJO DIRECTIVO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD